



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura, el expediente se encuentra expuesto al público, a efectos de que los interesados puedan formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones.

Simultáneamente y a los mismos efectos, se publica en la página web de la Mancomunidad (www.mancomunidadriobodion.com), y tablón de edictos/página web de los Ayuntamientos que la integran.

Los interesados que estén legitimados, podrán presentar alegaciones, sugerencias o reclamaciones en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del presente edicto, en el Registro General de la Mancomunidad de Municipios Río Bodión o de la forma que determina el artículo 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Zafra, a 21 de junio de 2012. El Presidente, JUAN JOSÉ AMO GONZÁLEZ.

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PROVINCIA CÁCERES

ANUNCIO de 4 de julio de 2012 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de promoción interna, de plazas vacantes de conductores bomberos auxiliares. (2012082252)

La Junta de Gobierno del Consorcio SEPEI anuncia la provisión de 46 plazas de conductores bomberos auxiliares, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Consorcio SEPEI, mediante el sistema de promoción interna (Subgrupo C2), (Plan de Empleo Anexo I).

Las bases figuran insertas en el Boletín Oficial de esta Provincia n.º 128, de 4 de julio de 2012, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 4 de julio de 2012. La Secretaria del Consorcio, TERESA FIGUEROA PÉREZ.